



JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo Hipotecario
Demandante	Scotiabank Colpatria S.A.
Demandados	Julián Alberto Aguirre Forero
Radicado	05001 40 03 027 2019 01140 00
Asunto	Decreta secuestro

Allegada la constancia del pago del arancel judicial, se ordena del desglose de los documentos solicitados en el memorial de terminación. Previo a la práctica del mismo, requiérase a la parte demandante para que allegue las respectivas copias informales impresas.

En lo que respecta a los oficios de desembargo, se le hace saber que los mismos serán diligenciados por la secretaría del despacho ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos respectiva. El soporte se le enviará al correo de las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

Firmado Por:

**Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7688da20845a496505751ba693b4b52a1390436d75a602abed7c5dcc2de913d7**

Documento generado en 17/01/2022 03:29:34 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>